



## COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 208 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EXPEDIENTE: 11146734

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Seguridad Social de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 208 de la Ley del ISSSTE de la Ley del Instituto de seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

La Comisión de Seguridad Social de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXXIX y 45, numerales 6, incisos e) y f), 7, y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 80, Numeral 1, fracción II, 82, numeral 1, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento, presenta el dictamen correspondiente, bajo el tenor de la siguiente:

### METODOLOGÍA

- I. En el capítulo de "ANTECEDENTES", se da constancia del proceso legislativo, en su trámite de inicio, recibo de turno para el dictamen de las referidas iniciativas y de los trabajos previos de la comisión dictaminadora.
- II. En el capítulo correspondiente a "CONTENIDO DE LA INICIATIVA", se exponen los motivos y alcance de las propuestas de reforma en estudio.



## COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 208 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EXPEDIENTE: 11146/3a

- III. En el capítulo de **"CONSIDERACIONES"**, la Comisión dictaminadora expresa los argumentos de valoración de las propuestas y de los motivos que sustentan la decisión de respaldar o desechar las iniciativas en análisis.

### I. ANTECEDENTES

1. En sesión celebrada con fecha 18 de marzo de 2021, fue presentada ante el pleno del Honorable Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; presentada por la diputada Zaira Ochoa Valdivia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).
2. Con fecha 18 de marzo de 2021, la Mesa Directiva mediante número de oficio DGPL 64-II-3-2424 dispuso que dicha Iniciativa se publicará en Gaceta Parlamentaria con el expediente radicado bajo el número 11146/3a, así como que se girará turno a la Comisión de Seguridad Social para su análisis y dictamen correspondiente.

### II. CONTENIDO DE LA INICIATIVA

1. La diputada Zaira Ochoa Valdivia, hace la siguiente exposición de motivos:



## COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 208 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EXPEDIENTE: F1146/3a

### Planteamiento del Problema:

El objetivo de la iniciativa es: Establecer que el Instituto, una vez cada tres años, elabore un diagnóstico sobre sus disposiciones, procesos, estructuras, toma de decisiones y control interno. Verificar la consecución de objetivos y metas institucionales, la salvaguarda de los recursos públicos, y la prevención de actos de corrupción. Implementar medidas preventivas que aseguren su capacidad operativa, la relación de sus ingresos y gastos para su viabilidad financiera en el corto, mediano y largo plazo.

[...]

A continuación, se muestra el cuadro comparativo del texto original y la propuesta de modificación de la iniciativa en comento.

LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	
Texto Vigente	Texto Propuesto
<p>Artículo 208. ...</p> <p>I. a X. ...</p>	<p>Artículo Único. Se adiciona una fracción XI al artículo 208, recorriéndose las siguientes fracciones en su mismo orden, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para quedar como sigue:</p> <p>Artículo 208. El Instituto tendrá las siguientes funciones:</p> <p>I. a X. ...</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 208 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EXPEDIENTE: 11146734

<p>No tiene Correlativo</p> <p>XI. Las demás funciones que le confieran esta Ley y sus reglamentos.</p>	<p>XI. El Instituto elaborará una vez cada tres años, un diagnóstico institucional relacionado con la gobernanza pública de las disposiciones, procesos, estructuras, y toma de decisiones, así como la revisión del control interno, para verificar la eficiencia y eficacia sobre la consecución de objetivos y metas institucionales, la salvaguarda de los recursos públicos, y la prevención de actos de corrupción, a fin de implementar oportunamente, medidas preventivas que aseguren su capacidad operativa, la relación de sus ingresos y gastos para su viabilidad financiera en el corto, mediano y largo plazo.</p> <p>XII. ...</p>
	<p style="text-align: center;"><b>TRANSITORIO</b></p> <p>Primero. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p>

### III. CONSIDERACIONES

La Comisión de Seguridad Social, decidió declinar las Iniciativas en comento con fundamento en lo que se establece en el artículo 81, numeral 2, del



## COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 208 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EXPEDIENTE: 13148/34

Reglamento de la Cámara de Diputados. Con base en lo anterior, esta comisión elabora el dictamen de acuerdo con los siguientes considerandos:

**PRIMERA.** - La ley del ISSSTE contempla la rendición ante la Junta Directiva, el Ejecutivo Federal y Congreso de la Unión de diversos informes que en su conjunto reflejan la situación del Instituto en cuanto a los servicios que presta; recursos materiales, inmobiliarios financieros y reservas, por lo que se debe evaluar si la Incorporación del diagnóstico que se propone aportará, además de una carga administrativa adicional, mayores elementos que los que se pudieran obtener de los resultados de los informes referidos.

**SEGUNDA.**- Finalmente se comenta que las iniciativas no señalan el sustento financiero que permita determinar una fuente de recursos con cargo a la cual se habrán de cubrir los gastos generados por la propuesta, por lo que ésta implicaría la afectación del presupuesto aprobado para otros programas federales, sin observar lo establecido por el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en términos del cual cuando se propone un aumento o creación de gasto, debe agregarse la correspondiente iniciativa de ingreso distinta al financiamiento, o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

Como resultado de las consideraciones, argumentos vertidos en el presente dictamen, esta Comisión concluye que las modificaciones contenidas en la iniciativa no son procedentes.

Por lo antes expuesto, la Comisión de Seguridad Social somete a la consideración del pleno los siguientes:



## COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO 208 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EXPEDIENTE: 11146732

### ACUERDO

**PRIMERO.** - Se desecha la siguiente iniciativa:

- 1: Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma adiciona el artículo 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentada por la diputada Zaira Ochoa Valdivia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).

**SEGUNDO.** - Archívense el expediente relativo como asunto total y definitivamente concluido.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de abril del 2021.



**SESIÓN ORDINARIA 18**  
**LXIV**  
 Ordinario

Número de sesion:18

13 de abril de 2021

**Reporte Votacion Por Tema**

NOMBRE TEMA 5. Expediente 11146/3a

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Social

Diputado	Posicion	Firma
 Ma. del Pilar Ortega Martínez	Ausentes	581C7F65794E2DBBB52478F5937B3 351B96A32A1768D0E1C5D11B6A52B C18455C259879EB7ACD8DCE5CD28 E02A36A69FF97CA849B908A3E3CE7 BBE79A4D5F681
 Alejandro Barroso Chávez	Ausentes	A92F5CC47D9D322D1558C507B53EE 287ADE3EAB4DF0507922CA4719E25 D629C65735B9C7C80E8F2C060A5F8 73B2DF64CFA678729A381C8DBBA D2D508D69F5FC
 Alejandro Carvajal Hidalgo	Ausentes	C0E1E608B933C5D58A9EA20C32EA 25BF79881C89385D21476CB2C659E B62220753BAD3C78BCB7AAE8DF11 198C2D36138CD82025F123B1F6920 CCCA49EE36C871
 Carlos Pavón Campos	Ausentes	C98B91A6B2588F128B1F5444BF6428 B7D22847488DE09C8A8881771C031 B3E81F11681040A1B345B7DE67A9C E8BC4C8AE55E83E0316C501D3D8C 8F3E780B24C7
 Carlos Torres Piña	A favor	342E91A6372E0E7C0DFA91EC7AED 2530D4584F2E474EA5F6ED43217B3 66DE4000039EA6212A6A780F4CF3E E40480D7E6E409346B2338E4D2EF4 5320F56543149



**SECRETARÍA GENERAL**  
 Secretaría de Servicios Parlamentarios  
 Comisión de Seguridad Social

**SESIÓN ORDINARIA 18**  
**LXIV**  
 Ordinario

Número de sesion:18

13 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 6. Expediente 11148/3a

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Social



Edelmiro Santiago Santos Díaz

A favor

720C0F3E60AEB0874938110D9B4D6  
 7086A1F45C4E8F55E28CC0682E220  
 4B49652B494028DD1AA49859388ED0  
 88AB24275672A0AF253D1E4B63330F  
 BA0D5FF51C



Eleuterio Arrieta Sánchez

A favor

8A0A5707B78AD85F66F03E1AA8EAF  
 584D733A1B2CB1F79B53603259D47  
 C2E8AB89D81FA7CEB2106B4517CA  
 030CD2E2219FE8284F042FBD3B804  
 DC9BDA9855E1B



Enrique Ochoa Reza

Ausentes

E6E33B81A4155FF58C75119F1113B7  
 6E3D7E98BA6E4095245956B7D1127  
 7093B240E70D9C78B2EBDB8C85B66  
 B06443E0EF38AD36ED682674AA4D8  
 6254322CCAEC



Hildelisa González Morales

A favor

A0A0D5D5021C21E962BB72967A3AC  
 654DBB252059E3F6142F2B498F9633  
 3F714EB042AF23E3B72F94B010B0F  
 39F1DCA9DFB24CA421B9B0B510D1  
 3681169F4BB6



Humberto Ramon Jarero Cornejo

A favor

6252B700EF8B57C9079CF2230EFC4  
 EF2FAC9C5E030B281D2CBD0FEFEB  
 A995ADCD2AD1EEB438EE301319DB  
 E6ADDB364E42E1762B4818DEE5187  
 CA335F5D28F347



Iran Santiago Manuel

A favor

CEE256064FB54698314C6222B5E782  
 FAE37D1CBB49E7D7F0927FF93F0C7  
 9E18D44254DB85446ECD0C608FCA2  
 210B1D753808493069574FB5049178  
 6B464E5BBC



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Seguridad Social

**SESIÓN ORDINARIA 18**  
**LXIV**  
Ordinario

Número de sesión:18

13 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 6. Expediente 11146/3a

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Social



Isaías González Cuevas

Ausentes

6D353A671E2AF96FAFB1A4DA3EF7  
A4A300655B5DC59AC0B4ECECF94692  
7BB8F20A784F223E20CDA596FC41F  
DBC497F52451910D517A95CD868CA  
474B93EB7FD30



Ismael Sánchez Hernández

A favor

3165E17F95AA668E6C8945A9E2ED7  
EFE98F5D6E37E3180E9A639A743C5  
CE7CF5852DAFDD3A832FA88857C7  
4E72DFEAC18513E1C5AD09E20179  
CDA259917B45AA



José Ignacio Vázquez Sánchez

A favor

AB1DA3EDDEFC1625A1E1826D800F  
6E03A9B2995D75210F02D94AC42D8  
181D6362CA9B7145AC19D428AD971  
9CF236546109A9C9C7A3DC87B212D  
45F4E0333DDA6



José Isabel Trejo Reyes

Ausentes

EA627EC02C398F7CC55F63CCD55B  
780377A4AD05B9A7E958C39C34B0E  
354EB4C759BBB00322B33005A36C1  
098B0169168F4A8BEA7E4CDDC7D1  
C2D68910BF1B1D



Lucía Flores Olivo

A favor

4E4C701440025D3690809101A538E9  
3A31B60426C6251F71B0E1554B4914  
5EF4710D1028BA54A9DFD90941B3E  
8206206B4A5829E673FC5DD0E3F3F  
140795900C



Lucinda Sandoval Soberanes

A favor

13587AA1D2247408829DD898318E38  
567C30FF824BD79978B3C2B4D127F  
54532528336DA08936933173BF61BB  
286E4F33857CD794F9938031980566  
4F689B750



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Seguridad Social

**SESIÓN ORDINARIA 18**  
**LXIV**  
Ordinario

Número de sesion:18

13 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 6. Expediente 11146/3a

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Social



Luis Alberto Mendoza Acevedo

A favor

8D876B3139AE777F9A52FACB17AB1  
B11DD715E24D25851EEC728B208A1  
CFC60D11CB58816574A6024195291  
ECC927BA3244FD49365C6EACBDDA  
385A180329F5C



Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo

A favor

C474968760658725FE9642E893EBAE  
FEFA16E4D0257D0D55B64942174AF  
C279CAC026EF5BB7A3E9C93733AE  
80D267CB6B33B724F11D2DE4944B6  
0435AD3F6D51



María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz

A favor

861DD878E50840FDED753036021033  
483930901013FC854A2F985D0D21C2  
332499B2635C8F19BEA744EC283983  
844CCC40A1306AE8D73E46FF1C044  
E1571061B



Martha Angélica Zamudio Macias

A favor

52E2E661ED1CD9C6891158E53C601  
07A5606AC62D42D7523D2E2703AB8  
47A95FBC44704A129C57119C863D0  
8274DFF5053822259C4ABBF6B4AF  
42357140F99A



Mary Carmen Bernal Martínez

A favor

9A78DC26D13118C0C41AA0E5D7A5  
788D5ECE495F5A463C13437D0BEF9  
C3D8DCD359905742B1BB638C88F86  
DEE4B3F856D03138DB7AD162BCE5  
8121A144BC3774



Miguel Ángel Márquez González

A favor

ECB70A737A845D1CBFD165873F128  
3E84DF5D6FF0ECD4F770F645A4C2F  
ABC6288F6537448ACF8BAEF1E6B12  
1B44FC4754C1DF130A58BA8C3D1F1  
11CA2B275FA3



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Seguridad Social

**SESIÓN ORDINARIA 18**  
**LXIV**  
Ordinario

Número de sesión:18

13 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 6. Expediente 11146/3a

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Social



Nelly Minerva Carrasco Godínez

A favor

42BFA70B2FD8B104A5BE018A83D61  
7470E73CADC600D1A30BD25207941  
C89417C4EC76AFEFA250AE605CF74  
1941DCE38423C4D8D7923B7C67AB5  
3FFA674466F9



Rosario Cruz Salinas

Ausentes

3338E90A9C6AD1EC47E0454AB3AE3  
063FEC8543D7E60B8C21DCE482C1  
72522079FE5915B580930421AD016A  
B26AA1BF948A00D1F55CC253C67F5  
F94BE258D12D



Susana Cano González

A favor

62A1D9286214FC248FA50EA40D0C7  
7C555AF7E0B9D95AB9194DA9696B8  
FFAD2DC084B69EA97CEA1C80DC58  
3057B23C2A826E0458BABC12725FC  
980217011DD76



Ulises Murguía Soto

Ausentes

7C5F0F349AB7C62E6EE9CA5D59CA  
942B9C6B3345FA04A3AF691D9723F  
18DE1F726B502063BF0AB3DA184E1  
9EB8834EC2C16D34A36B52B271D4D  
2C819101993AB



Victor Adolfo Mojica Wences

A favor

F76DD77E111198A9C18A0E421CE49  
DA079DD20DC5EDB583FA2B619A9D  
A0CDE460777863461FC91E0C6F247  
3EA3F0AAD887A48C4D1122284233E  
86CC9C13DD059

Total 28